



Naturaleza de la relación jurídica existente entre un despacho profesional y los abogados que prestan sus servicios para el mismo

El objeto del presente trabajo es determinar la naturaleza jurídica de las relaciones existentes entre un despacho profesional de abogados con forma de sociedad civil (la más habitual) y los miembros que lo componen. Básicamente se trata de dilucidar si dicha relación jurídica debe considerarse como una relación civil como consecuencia de un contrato de arrendamiento de servicios, o por el contrario, debe considerarse como una relación laboral resultante de un contrato de trabajo. ...

ver texto íntegro en documento adjunto ...